



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de diciembre de 1995  
No. 109

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-1994, Que establece la restricción de la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos portátiles personales a bordo de las aeronaves.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6716, 6729, 6726, 6717, 6718, 6719, 6721, 6723, 6728, 6731, 6732, 6733, 6734, 6735, 6736, 6737, 6738, 6739, 6740, 6713, 1243-A1, 1237-A1, 6712, 6714, 6715, 1241-A1 y 6710.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6727, 6722, 6724, 6725, 6711, 6720, 6730, 6741, 6742 y 1242-A1.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-1994, Que establece la restricción de la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos portátiles personales a bordo de las aeronaves.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dite: Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-Dirección General de Aeronáutica Civil.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCT3-1994, QUE ESTABLECE LA RESTRICCIÓN DE LA OPERACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES PERSONALES A BORDO DE LAS AERONAVES

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, con fundamento en los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción III de la Ley de Aviación Civil; 18 del Reglamento de Tránsito Aéreo; 1, 38 fracción II, 40 fracción XVI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4 y 6 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; expide el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-1994, para establecer la restricción de la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos portátiles personales a bordo de las aeronaves.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-1994, se publica a efecto de que dentro de los 90 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo de Ingeniería Aeronáutica, sito en Providencia número 807-3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

Durante el lapso mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Norma estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

## INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES
4. DISPOSICIONES GENERALES
5. VIGILANCIA
6. SANCIONES
7. BIBLIOGRAFIA
8. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
9. VIGENCIA

### 1. Objetivo y campo de aplicación

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana restringe la utilización de teléfonos celulares, transmisores receptores y/o aquellos aparatos electrónicos portátiles personales que de acuerdo a las políticas de la empresa (incluidas en el Manual General de Operaciones) causen interferencias y distorsiones en las señales de los Sistemas de Navegación y/o Comunicación, y permita a los explotadores de un servicio de transporte aéreo público o privado, prohibir a los pasajeros su utilización a bordo de las aeronaves, áreas de operación del aeropuerto y en las zonas marcadas y/o determinadas.

### 2. Referencias

Sin referencias a otras NOM.

### 3. Definiciones

Para efectos de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se considerarán las siguientes definiciones técnicas:

**3.1 Aeronave:** cualquier vehículo que pueda sostenerse en la atmósfera por reacciones del aire.

**3.2 Areas de operación del aeropuerto:** corresponde al área definida como plataforma en un aeródromo terrestre, destinada a dar cabida a las aeronaves, para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento, entre otros.

**3.3 Explotador:** persona, organismo o empresa que se dedica o que propone dedicarse a la explotación de aeronaves.

**3.4 Operación de un aparato electrónico:** acción de activar o utilizar para el fin que ha sido creado un aparato electrónico.

**3.5 Pasajero:** cualquier persona cuya transportación es objeto del contrato de transporte o de una reservación.

**3.6 Pasillo telescópico:** pasillo de acceso para el ascenso-descenso de pasajeros y tripulaciones de vuelo entre la aeronave y el edificio terminal.

**3.7 Receptor:** aparato que sirve para recibir señales de radio.

**3.8 Sala móvil:** es un vehículo de transporte para el ascenso-descenso de pasajeros y tripulaciones de vuelo, entre la aeronave y el edificio terminal.

**3.9 Teléfono celular:** aparato electrónico de comunicación que permite la transmisión y recepción de señales de sonido a distancia.

**3.10 Transmisor:** aparato que sirve para transmitir señales de radio.

#### **4. Disposiciones generales**

**4.1** El explotador de la aeronave será responsable y vigilará el cumplimiento de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**4.2** Para evitar cualquier interferencia a los sistemas de navegación o comunicación de una aeronave conducida en un vuelo, que disminuya la seguridad de las operaciones aéreas, se deberá cumplir con lo siguiente:

**4.2.1** En la información proporcionada a los pasajeros antes de iniciar el vuelo y antes de aterrizar, se deberá indicar que está prohibido la operación de los teléfonos celulares, transmisores-receptores y aquellos aparatos electrónicos portátiles que considere el operador de la aeronave, todo el tiempo que permanezca a bordo de la aeronave en operación, en las áreas de operación del aeropuerto y en las zonas marcadas.

**4.2.2** En caso de que la persona que porte uno de estos aparatos y lo opere durante el vuelo, personal de la tripulación le solicitará que lo entregue para su custodia y le será devuelto al momento del desembarque en el aeropuerto de destino.

4.2.3 Cuando se ascienda y/o descienda de la aeronave, ya sea por su propio pie, sala móvil, pasillo telescópico u otro medio, personal de la autoridad aeronáutica y/o de la Empresa deberá indicar a los pasajeros que estén operando cualquiera de los aparatos mencionados en 4.2.1, que está restringido su operación en las áreas de operación del aeropuerto, así como en las áreas marcadas para este propósito.

## 5. Vigilancia

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

## 6. Sanciones

El incumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será sancionado conforme a lo dispuesto por la Ley de Vías Generales de Comunicación y sus Reglamentos.

## 7. Bibliografía

Ley de Vías Generales de Comunicación, en vigor.

## 8. Concordancia con normas internacionales

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma a nivel internacional.

## 9. Vigencia

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dada en la Ciudad de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-El Subsecretario de Transporte, **Aarón Dychter Poltolarek**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de noviembre de 1995).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 833/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

HERIBERTA HERNANDEZ MAÑON.

ERNESTINA RAMIREZ VARGAS, promueve juicio ordinario civil, acción plenaria de posesión o publiciana, en contra de la señora HERIBERTA HERNANDEZ MAÑON, respecto del terreno denominado Tlalcayuca, el cual se encuentra ubicado en el lote 16, de la manzana "A", calle Puerto Escondido, colonia

Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con calle S/N., al sur: 7.00 m con la calle Puerto Escondido, al oriente: 21.75 m con propiedad privada, al poniente: 22.50 m con propiedad privada, con una superficie aproximada de 154.25 m<sup>2</sup>, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación y en la puerta de éste juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

6716.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente Número 32/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO Y/O BALTAZAR PUEBLA ALBITER Y/O PEDRO SANTANA MONTORO, en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de una Licencia de una Negociación de carácter mercantil con giro, Restaurant Bar con venta de bebidas alcohólicas y alimentos, sirviendo de base la cantidad de N\$ 13,122.00 (TRECE MIL CIENTO VEINTIDOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, al primer día de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6729.-5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 509/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ABEL GUZMAN RUIZ, en contra de CUERITOS Y BOTANAS LOS HUASTECOS, S.A. DE C.V., con fecha trece de noviembre del año en curso, se dictó un auto en el que se señalaron las doce horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en Primera Almoneda el Remate en el presente juicio del bien embargado el cual se encuentra en la calle San Luis Potosí número 8, colonia Nuevo México, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 36.37 m con lote número 07, al sur: 38.70 m con lote número 09, al oriente: 15.00 m con San Luis Potosí, al poniente: 11.46 m y 15.42 m con lote 05 Area Verde, con los siguientes datos registrales: manzana 40, lote 8, fracción México Nuevo, volumen 828, libro 1o., sección 1a., partida 1175, sirviendo como base para remate la cantidad de N\$ 658,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS).- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitier González.-Rúbrica.

6726.-5, 6 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 163/1993, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A., contra OSCAR CEBALLOS GARCIA Y/O ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS, Primera Almoneda: doce horas, quince de enero de mil novecientos noventa y seis. Terreno con construcción ubicado en la calle Prof. Filiberto Navas S/N., en San Mateo Oxtotitlán en esta ciudad; norte: 9.00 m con lote 13, sur: 9.00 m con lote 15, oriente: 9.00 m con el área común, poniente: 9.00 m con lotes 11 y 12. Superficie total según escrituras 81.00 m2. Gravámenes: Embargo judicial por N\$ 346,000.00 por RAFAEL LECHUGA SOTO, Juzgado Primero

Civil de este distrito judicial. Expediente 163/1993. BASE: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6717.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3117/1992, ejecutivo mercantil BANCO MEXICANO SOMEX, S.A, contra PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL DE LARA, Primera Almoneda: trece horas, quince de enero de mil novecientos noventa y seis, casa habitación ubicada en calle Manuel Sotelo No, 431, colonia Morelos; norte: 20.00 m con propiedad particular, sur: 20.00 m con calle Rodolfo Sanchez, oriente: 15.00 m con propiedad particular, poniente: 15.00 m con calle Manuel Sotelo. Superficie total: 300.00 m2. Gravámenes: Crédito por N\$ 40,000.00 registrado en el Vol. 160, Lib. 2o., Fs. 77 No. 378-1031 y en el Vol. 18, Lib. 2o., Fs. 84 No. 280-1031 de fecha 22-VII-88. Crédito por N\$ 90,000.00 registrado en el Vol. 171, Lib. 2o., Fs. 62 No. 328-1560 y en el Vol. 20, Lib. 2o., Fs. 67 No. 266-1560 de fecha 15-XII-89. Crédito por N\$ 325,000.00 registrado en el Vol. 179, Lib. 2o., Fs. 42 No. 313-4396 de fecha 9-VII-91, todos los créditos a favor del BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. BASE: CUATROCIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6718.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 479/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ELVIRA BOYZO PEREZ Y JOAQUIN CARRILLO VAZQUEZ, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día nueve de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en Primera Almoneda del inmueble ubicado en callejón de Allende S/N., lado Oriente en la población de Mexicalcingo, Estado de México, cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además un ejemplar del mismo en la puerta de éste juzgado, y como el domicilio del inmueble se encuentra en Tenango del Valle, mediante exhorto

solicitesle al C. Juez Civil de ese lugar que mande publicar los edictos ordenados en el mencionado auto y en la puerta de ese juzgado, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio en que fue valuado dicho inmueble por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández J.-Rúbrica.

6719.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1382/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTORES DE ZITACUARO, S.A. DE C.V., en contra de AURELIO VALDEZ PEÑA, JOSAFAD VILCHIS MUNGUIA Y CARLOS VILCHIS MUNGUIA, se señalan las doce horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calzada San Miguel No. 110 San Miguel Apinahuizco, de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Isaías Gómora, sur: 26.00 m con Dionisio Enriquez, oriente: 14.00 m con Prisciliano Vargas, poniente: 14.00 m con calzada San Miguel, con una superficie total de 364 metros cuadrados, aclarando que se trata de un terreno.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6721.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1249/95, el señor BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la avenida 5 de Mayo sin número, en la colonia Juárez, del municipio de Ocoyoacac, del distrito judicial de Lerma, México, con una superficie aproximada de: 8,798.50 m2., y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 172.50 m con el señor Blas Beltrán, al sur: 171.60 m con el señor Raymundo Beltrán, al oriente: 51.30 m con avenida 5 de Mayo, y al poniente: 51.00 m con el señor José Gutiérrez. La C. Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admitió la presente solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, y dándosele la intervención que le corresponde a la

C. Agente del Ministerio Público Adscrita as éste H. Juzgado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6723.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 991/95, ALBERTO SOCRATES RUIZ SALAZAR, promueve diligencias de información ad-perpetuum, de un contrato de compra-venta que celebró con ODILON CALLETANO MARTINEZ, y mediante el cual adquirió el predio denominado Shida, ubicado en San Francisco Chalchihuapan, municipio de Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 21.25 m y colinda con propiedad de la señora María Luisa Martínez, al sur: 24.20 m colindando con Eulalia Melquiades Martínez, al oriente: 7.17 m colinda con María Luisa Martínez, al poniente: 7.95 m con una barranca y que tiene una superficie de 164.48 m2.

La ciudadana Juez por auto de fecha ocho de noviembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezca a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a 16 de noviembre de 1995.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6728.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 3251/1992, ejecutivo mercantil, BANCOMER, S.A. contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL, S.C., segunda almoneda, once horas, cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores; sur: 80.00 m con terreno de monte; oriente: 17.00 m con terrenos de monte; poniente: 120.00 m con camino de acceso, superficie total 11,150.00 metros cuadrados. Gravámenes. Embargo expediente 3251/1992. Exhorto 281/93, promovido por la Licenciada EMILIANA ESCAMILLA VELAZQUEZ, por N\$ 15,000.00. Base: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS con 50/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6731.-5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día cuatro de enero del próximo año, para que se tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juzgado, consistente en bien ubicado en la calle Miguel Hidalgo esquina Ignacio Allende, en el Centro, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 24.87 m con calle Ignacio Allende; sur: 24.45 m con Sr. Jesús Archundia; oriente: 17.60 m con Sr. Joaquín González; poniente: 17.08 m con calle Miguel Hidalgo, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, volumen 226 libro primero, sección primera, fojas 101, partida 637-2920, con fecha 8 de abril de mil novecientos ochenta y ocho. Por lo que convocan a postores quienes deberán aportar como postura legales dos terceras partes del precio fijado, el cual tiene un valor comercial de \$ 289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M N )

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6732.-5. 8 y 13 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número 414/95-3

ELENA ROMERO LEON.

El Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN MANUEL ROMERO ARENAS, en la que reclama: A) -El divorcio necesario. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese copias del edicto en lugar visible de este tribunal por toda la temporada del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide la presente en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

6733.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1131/95-2  
SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA RIVEROS.

AMALIA MORENO GUEVARA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 201, de la calle Caxtli, del barrio Plateros del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.55 m con lote 39; al sur: 15.40 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con lotes 6 y 7; al poniente: 10.00 m con calle Caxtli, teniendo una superficie total de 155.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6734.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 2067

EPIFANIO GONZALO MARDONIO CORDERO BARRAGAN.

GLORIA MARTINEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 348, calle Quanacatl, colonia Embarcadero, barrio Plateros, municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 46; al sur: 8.00 m con calle Quanacatl; al oriente: 24.76 m con lote 23; y al poniente: 24.70 m con lote 21, teniendo una superficie total de 197.86 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.-Rúbrica.

6735.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA**

En el expediente número 1855/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JORGE URIBE CARBAJAL y CECILIA CARBAJAL ALARCON. el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: camioneta marca Dodge, serie número NM554964, de ocho cilindros, motor hecho en México, con capacidad de 3.5 toneladas, carrocería tipo ganadera, transmisión sistema de encendido eléctrico, modelo 1992, con faros rojos, en regular estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 28 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Hernández.-Rúbrica.

6736.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2745/94, promovido por NANCY YANET EUGENIO APARICIO, en contra de ROSA ELENA VALDEZ RANGEL, se han señalado las diez horas del día diez de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en un equipo de audio marca Kenwood, con sintetizador AM y F.M., amplificador estereo, deck doble cassette, modelo KRX-793, serie 30905313, tornamesa para disco, treinta y tres y cuarenta y cinco, modelo KD-291R, serie 31003687, una tornamesa para cinco discos compactos, modelo DP-R793, serie 31100395, ecualizador gráfico modelo GE-292, serie 31003687, dos bafles con sistema de tres canales, tres bocinas con potencia máxima de entrada de 120 W; modelo JL-503, serie 30810118, sirviendo de base la cantidad de N\$ 5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, con deducción de un diez por ciento.

Háganse las publicaciones de ley en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola ocasión, convocando postores.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

6737.-5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número 1651/95-3.  
JUICIO ORDINARIO CIVIL

VICENTE PADILLA VAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de

CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A. en el expediente número 1651/95-3, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del terreno número 21, manzana 6, Fraccionamiento Jardines de Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con el lote número 20; al sur: 15.00 m y colinda con el lote número 22; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Azaleas; al poniente: 8.00 m y colinda con el lote número 8, por lo que notifiqúese a la parte demandada CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A. por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

6738.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1286/95

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS POR MEDIO DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

JORGE LUIS HERNANDEZ AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número tres, de la manzana 215-B, de la colonia El Sol de esta ciudad, el tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con el lote 2; al sur: 20.00 m y colinda con el lote 4; al oriente: 10.00 m y colinda con el lote 15; al poniente: 10.00 m y colinda con la calle treinta y siete, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

6739.-5, 15 y 28 diciembre.



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. FLORES GONZALEZ MARIA DEL CARMEN.

En los autos del expediente número 1144/95, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de MARIA DEL CARMEN FLORES GONZALEZ, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 228, del Fraccionamiento Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m y colinda con el lote 42; al sur: 17 m y colinda con el lote 44; al oriente: 9 m y colinda con la calle Laureles; y al poniente: en 9 m y colinda con el lote 18, con una superficie de 153 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

6740.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1203/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de YOLANDA INIESTA HERNANDEZ y otro. El C. juez señaló las 13.00 horas del día 5 de enero del año de 1996. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: el 50% de los derechos de copropiedad que tiene la SRA. YOLANDA INIESTA HERNANDEZ, del terreno y construcción de la calle Moctezuma 17 Pte. 503 en Tenancingo Estado de México C.P. 52400 con medidas y colindancias, al norte: 17.10 m con calle Moctezuma, al sur: 16.75 m con Andrés Reyes, al oriente: 33.00 m con Melquiades Camacho, al poniente: 33.00 m con María Beltrán. Superficie total: 560.18 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 178 fojas 21, vuelta volumen tercer libro, primera sección, fecha 18 de diciembre de 1962.

Anúnciese su venta, convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y

en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6713.-5, 8 y 13 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil seguido por BANCA CONFIA, S.A. hoy CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO VS. HOMERO MORA HERNANDEZ y GLORIA GARCIA GUZMAN DE MORA. Exp. No. 1244/91, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, señaló las 10:00 horas del 4 de enero de 1996, para la celebración del remate en primera almoneda de la casa habitación dos niveles, lote número 16, manzana 41, fraccionamiento residencial "El Dorado", Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 308 m<sup>2</sup>, con medidas y linderos que obran en autos. Sirve de base para el remate, la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.-México, D.F., 23 de noviembre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Victor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.

1243-A1.-5, 11 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

Expediente Número 991/94  
Secretaría "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por LOPEZ DAVILA ELIZABETH ALEJANDRA, en contra de ROSA ELENA GALVAN ROBLES DE OLALDE Y RAMON OLALDE QUINTANAR, con fechas 4 y 7 de septiembre así como 31 de octubre del año en curso, se dictaron proveídos en los que se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado, ubicado en Paseo de Anáhuac 73, lote 73, manzana Anáhuac, Fraccionamiento Paseo de Las Palmas, C.P. 52787, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalándose para tal efecto las diez horas con treinta minutos del día 11 de enero del próximo año, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. (cantidad fijada por el perito tercero en discordia), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, y para intervenir en el remate, los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble, mediante certificado de depósito expedido por la NACIONAL FINANCIERA, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate mediarán siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de dicha entidad en Huixquilucan, Estado de México.-México, D.F., a 3 de noviembre de 1995.-El Secretario de Acuerdos "A" Lic. Raúl Durán Camiña.-Rúbrica.

1237-A1.-5 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente marcado con el número 1830/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de epoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "Los Ocotes" Y/O señores ROBERTO ESPINOZA GONZALEZ, JUAN DE NOVA ESPINOZA, ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA, JUAN ROSAS ESPINOZA, HERIBERTO MUÑOZ OLMOS, MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA, EUFEMIO VALLADARES ESPINOZA, DIONISIO ESPINOZA HERNANDEZ, EFREN ESPINOZA VELAZQUEZ, BONIFACIO ESPINOZA VELAZQUEZ, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, HILARIO REYES OLMOS, CAMILO GONZALEZ GUADARRAMA, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en: 1.-Inmueble denominado Los Encinos, ubicado en la población de Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Juan de Nova Espinoza, que mide y linda, al norte: 110.00 m con Pedro Espinoza Velázquez, al sur: 75.00 m con Hilario Lujan Olmos, al oriente: 110.00 m con camino real, al poniente: 68.00 m con Celestina González Olmos, con una superficie aproximada de: 8,232.50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 179-184, a fojas 129 Vta. Vol. XXI. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 2.-Inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Camilo González Guadarrama, que mide y linda al norte: 15.50 m con Camilo González Guadarrama, al sur: 14.00 m con camino real, al oriente: 217.00 m con Agustina González Olmos, al poniente: 190.00 m con Melquiades González Espinoza, con una superficie aproximada de: 3,001.63 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 178-190, fojas 129 frente Vol. XXI. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 2 de agosto de 1988. 3.-Inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Juan Rosas Espinoza, que mide y linda, al norte: 78.00 m con un camino, al sur: 83.00 m con Anastacio Rosas Escobar, al oriente: 56.00 m con Anastacio Rosas Escobar, al poniente: 52.00 m con camino y José Luján, con una superficie aproximada de: 4,347.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 184-189, a fojas 130 Vta. y 131 frente, Vol. XXI. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 4.-Inmueble denominado El Sauco, ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Hilario Reyes Olmos, que mide y linda, al norte: en dos líneas: 10.50 m con Antonio Espinoza y 12.80 m con Manuel Olmos, al sur: dos líneas: 12.80 m con Andrés Olmos y 11.40 m con Canal de Aguas, al oriente: dos líneas: 156.30 m con Manuel Olmos y 65.40 m con Luis Espinoza, al poniente: en dos líneas: 65.40 m con Manuel Olmos y 156.30 m con Gregorio Espinoza, con una superficie aproximada de: 5,265.38 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 182-185, fojas

130 frente y vuelta, volumen XXI, Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 5.-Inmueble denominado El Durazno, ubicado en el barrio denominado de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, propiedad de Heriberto Muñoz Olmos, que mide y linda al norte: 104.19 m con Luisa Muñoz, al sur: 102.00 m con Tiburcio Muñoz Olmos, al oriente: 32.00 m con Patricia Luján, al poniente: 28.30 m con camino, con una superficie aproximada de: 3,108.47 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 177-186, a fojas 128 Vta. y 129 frente, Vol. XXI, Lib. 1o., Sec. 1a. de fecha 2 de agosto de 1988. 6.-Inmueble denominado El Corral ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Bonifacio Espinoza Velázquez, que mide y linda, al norte: 35.00 m con Rómulo Hernández, dividiendo una cerca, al sur: 48.50 m con camino real que conduce al pueblo de Tequesquipan, al oriente: 95.00 m con Florencio Espinoza Espinoza, al poniente: 102.00 m con Catarina Espinoza, con una superficie aproximada de: 4,112.38 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 158-175, a fojas 123 Vta. Vol. XXI, Lib. 1o. sección 1a de fecha 11 de julio de 1986. 7.-Inmueble ubicado en el barrio de la Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, México, propiedad de Dionicio Espinoza Hernández, que mide y linda, al norte: 105.00 m con Federico Vargas, al sur: 130.00 m con Guadalupe González, al oriente: 131.00 m con la señora Petra Espinoza, al poniente: 132.00 m con Dionicio Espinoza, con una superficie aproximada de: 5,510.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 181-187, a fojas 130 frente, Vol. XXI. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 8.-Inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Manuel Hernández Espinoza, que mide y linda al norte: 180.00 m con Antonio Espinoza, al sur: 200.00 m con Facundo Espinoza, al oriente: 32.00 m con Concepción E., al poniente: 91.00 m con Pedro Luján, con una superficie aproximada de: 11,685.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 183-191, a fojas 130 Vta. Vol. XXI, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 9.-Inmueble ubicado en el pueblo de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Efrén Espinoza Velázquez, que mide y linda al norte: 60.00 m con Teófilo Ramírez, al sur: 74.00 m con Melquiades González Espinoza, al poniente: 116.00 m con Pedro Espinoza Velázquez, con una superficie aproximada de: 9,380.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 9,819, Vol. XVIII, Vta. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 6 de diciembre de 1982. 10.-Inmueble ubicado en el pueblo de La Estancia de Tequesquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Antonio Espinoza Espinoza, que mide y linda al norte: 167.41 m con Luis Espinoza, al sur: 150.00 m con Antonio Espinoza, al oriente: 18.74 m con Ciriano Luján, al poniente: 32.14 m con Porfirio Luján, con una superficie aproximada de: 3,875.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 9,764, a fojas 111 Vta. Vol. XVIII, libro 1o. Sec. 1a. fecha 4 de diciembre de 1982. 11.-Inmueble denominado el paraje de Los Ocotes, ubicado en el poblado del mismo nombre, propiedad de Epifanio Espinoza Espinoza, que mide y linda al norte: 151.50 m con Senén Hernández, al sur: 167.00 m con Leonor Hernández, al oriente: 162.50 m con Anastacio Rosas Escobar, al poniente: 172.00 m con Patricia Luján Peralta, con una superficie aproximada de: 26,634.56 m<sup>2</sup>, inscrito en el el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 180-88, a fojas 129 Vta. Vol. XXI. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 3 de agosto de 1988. 12.-Inmueble denominado La Laguna, ubicado en Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Epifanio Espinoza Espinoza, que mide y linda al norte: 72.00 m con Aurelio Espinoza, al sur: 72.00 m con Pedro Luján Reyes, al oriente: 95.20 m con Ciriano Luján, al poniente: 76.40 m con Donaciano Espinoza, con una superficie aproximada de: 12,499.00 m<sup>2</sup>.

inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 367-104, a fojas 79 frente. Vol. XXII, Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 21 de abril de 1989. 13.-Inmueble denominado Los Gavilanes, ubicado en el barrio de Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de Epifanio Espinoza Espinoza, que mide y linda al norte: 76.00 m con Federico Vargas Espinoza, al sur: 76.30 m con Isabel Espinoza Velázquez, al oriente: 126.20 m con Catarino Espinoza López, al poniente: 123.00 m con Federico Vargas Espinoza, con una superficie aproximada de: 9,469.60 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el siguiente asiento número 368-105, a fojas 79 frente y vuelta, Vol. XII, Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 21 de abril de 1989. 14.-Inmueble ubicado en el barrio de La Estancia de Tequesquiapan, municipio y distrito de Temascaltepec. Méx., propiedad de Eufemio Valladares Espinoza, que mide y linda al norte: 49.00 m con Joaquín Luján, al sur: 47.50 m con Altigracia Espinoza Escobar y Eufemio Valladares, al oriente: 52.40 m con 18.80 m y 28.80 m con Venancio Espinoza y Lorenzo Hernández, al poniente: 61.00 m y 44.70 m con Eufemio Valladares y Anastasio Rosas, con una superficie aproximada de: 4,957.68 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 471-247, a fojas 11 frente del Vol. XXII, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 21 de julio de 1989. Por la que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo siendo la cantidad de: N\$ 206,550.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resultó de la reducción del diez por ciento respectivo.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado a los 27 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6712.-5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En la audiencia de fecha 27 de noviembre de 1995 en el expediente marcado con el número 172/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HOMERO BAUTISTA SALCEDO, en contra de SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, TRABAJADORES ACTIVOS DE LILI LEDY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O CLEMENTE REAL CORREA, Y/O MANUEL MERTINEZ MACIAS, Y/O JORGE ALVARADO GONZALEZ, se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 13 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en segunda almoneda el remate del bien inmueble embargado ubicado en el número 29 de la calle de Rayón, barrio de San Lorenzo en Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó convocar postores mediante edictos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo que es la cantidad de N\$ SESICIENTOS VEINTE MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en los estrados del juzgado y en la administración

de rentas del Estado, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia un término no menor de siete días.-Se expide a los 30 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

6714.-5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**AQUILINO VELAZCO SILVA.**

En el expediente marcado con el número 1700/94, ROSENDA LUNA LOPEZ, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil usucapión, en contra de AQUILINO VELAZCO SILVA, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 72, de la colonia Agua Azul, grupo A, super 4 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 7, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 8.95 m con lote 33, al poniente: 9.00 m con calle Lago Omega, con una superficie total de: 152.58 m<sup>2</sup>, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el sentido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, o en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los 8 días del mes de marzo de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.  
6715.-5, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número 1943/95.  
C. SOLEDAD SOTO HERRERA.

C. RUBEN ALVAREZ TAVERA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; a).-La disolución de vínculo matrimonial que nos une, b).-La disolución y terminación de la sociedad conyugal que celebramos en razón de nuestro matrimonio, c).-El pago de gastos y costas que genere el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.-Dado a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1241-A1.-5, 15 y 28 diciembre.

---

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 72/95, juicio sucesorio intestamentario a bienes de NICOLAS SUAREZ VALENCIA, promovido por AGUSTIN SUAREZ VALENCIA Y/O, en su carácter de padre del autor de la presente sucesión se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado familiar de primera instancia del distrito judicial de Chalco, México, a reclamarlo dentro de los cuarenta días que sigan al de la última publicación

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México.-Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

6710.-5 y 14 diciembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1284/95, FRANCISCA LAURA ORTEGA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 629, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rufino Terán, al sur: 15.00 m con calle Independencia, al oriente: 90.00 m con Francisca Montiel y Cruz Montiel, al poniente: 90.00 m con Miguel González Rangel, José Linas y Juan Benavides. Superficie aproximada de: 1350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1278/95, EVA DIAZ YEBRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 33, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.60 m con Efraín Díaz; al sur: dos líneas; 10.00 y 1.74 m con Emma Díaz; al oriente: dos líneas; 4.22 y 9.14 m con Ladislao Serrano; al poniente: 13.36 m con privada. Superficie aproximada de: 151.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 1290/95, J. GUADALUPE LANDA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 1, municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.10 m con Ariel Landa Castro, al sur: 13.10 m con callejón de Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 7.70 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al poniente: 7.70 m con Aurelio Landa Castro. Superficie aproximada de: 183.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 929/95, SEVERO VERGARA RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heriberto Enríquez sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 25.50 m con Esperanza Salazar viuda de Serafín y J. Felix Nuñez, al sur: 15.25 m con Agustina Bolaños viuda de Guerras, 12.70 m con Santos Hipólito viuda de Figueroa, al oriente: 8.00 m con Agustina Bolaños viuda de Guerras, 1.85 m con calle Heriberto Enríquez, al poniente: 11.50 m con Higinio Segura y Micaela Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 930/95, JULIETA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Colotitlán" San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 35.00 m con Federico Albarrán y Gonzalo Reyes, al sur: 35.00 m con camino que conduce a Calimaya, al

oriente: 207.00 m con Artemio Albarrán, al poniente: 207.00 m con Gustavo Hernández Alanís. Superficie aproximada de: 7,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1281/95, MARIA ALICIA GONZALEZ ALCOCER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al rastro, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 54.30 m con Lucía González Morales, al sur: 54.30 m con Amada González Alcócer y Gonzalo Vilchis, al oriente: 63.25 m con camino al rastro, al poniente: 63.25 m con Guadalupe Benavides. Superficie aproximada de: 3,434.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1282/95, AMADA GONZALEZ ALCOCER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Rastro, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 35.80 m con María Alicia González Alcócer, al sur: 35.80 m con Pablo Morales, al oriente: 63.30 m con camino al rastro, al poniente: 63.30 m con Gonzalo Vilchis y Félix Garcés. Superficie aproximada de: 2,266.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1279/95, SILVIA HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepetongo" barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.45 m con Francisco Vargas Fernández, al sur: 15.45 m con entrada general, al oriente: 7.25 m con calle de Negrete, al poniente: 7.25 m con Lorenzo Vargas Fernández. Superficie aproximada de: 112.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5527/95, APOLINAR BERMUDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.90 m con Florentina Valdés, al sur: 25.00 m con linda Francisca Bermúdez, al oriente: 33.10 m con Anastasio Bermúdez, al poniente: 31.70 m con Manuel Arzate y María Francisca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 2599/95, PABLO CONTRERAS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.15 m con Patricia Contreras Solano, al sur: 12.20 m con Claudia Contreras Solano, al oriente: 25.00 m con privada de La Purísima, al poniente: 25.00 m con Luis Vilchis Romero. Superficie aproximada de: 304.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2601/95, SERGIO RICARDO Y MARTHA BEATRIZ DE APELLIDOS BECERRIL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Paja, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con vesana, al sur: 10.00 m con Benita Pérez, al oriente: 20.00 m con Jesús Manjarrez, al poniente: 20.00 m con Isaac Portillo Escamilla. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador,  
Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2602/95, OFELIA CARMONA CHAVEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av.  
La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de  
Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte:  
12.00 m con Luis Cisneros, al sur: 12.05 m con Isabel Cristina  
López Rodríguez, al oriente: 9.50 m con privada La Purísima, al  
poniente: 10.60 m con Luis Vilchis Romero. Superficie  
aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador,  
Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2603/95, OFELIA CHAVEZ VALDOVINOS,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Av. La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc,  
municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda;  
al norte: 12.35 m con Jaime Contreras Solano, al sur: 12.40 m  
con Pablo Contreras Becerril, al oriente: 13.00 m con privada de  
La Purísima, al poniente: 13.00 m con Claudio Vilchis Romero.  
Superficie aproximada de: 160.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador,  
Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2604/95, JAIME CONTRERAS SOLANO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av.  
La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de  
Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte:  
12.30 m con Alejandro Contreras Solano, al sur: 12.35 m con  
Ofelia Chávez Valdovinos, al oriente: 25.00 m con privada de La  
Purísima, al poniente: 25.00 m con Claudio Vilchis Romero.  
Superficie aproximada de: 308.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador,  
Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1780/95, C. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-  
HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, conocido como El

Fresno del Trapiche, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de  
Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas 113.00, 87.50 y  
169.00 m con Peñas, Dominga Arizmendi "N" y Erasmo Rojas, al  
sur: en cuatro líneas 60.00, 32.00, 80.00 y 191.00 m con  
Herminio Jaimes "N", Manuel Orihuela, Micaela Juárez y calle  
Riva Palacio, al oriente: en tres líneas 41.00, 85.2 y 70.00 m con  
Consolación Chaqueco, José Nava y Dominga Arizmendi, al  
poniente: en cuatro líneas 120.2, 29.00, 76.00 y 100.00 m con  
Ma. del Carmen Montes de Oca Le-Henry, Herminio Jaimes,  
Dominga Arizmendi y Manuel Orihuela. Superficie aproximada  
de: 51,492.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C.  
Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1781/95, DAVID IBARRA CARRILLO Y RAFAEL  
BALTAZAR TORRES DURAN, promueve inmatriculación  
administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec jurisdicción  
de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de  
Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1,220.00 m con  
Elpidio Montes de Oca Barona, al sur: 856.00 m con Elpidio  
Montes de Oca Barona, al oriente: 413.00 m con Elpidio Montes  
de Oca Barona, al poniente: 522.00 m con Elpidio Montes de Oca  
Barona. Superficie aproximada de: 218,733.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C.  
Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1782/95, CONSUELO VICTORINA LOPEZ LOPEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de  
Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.00 m con Aurelio  
Nava, al sur: 16.00 m con calle, al oriente: 37.50 m con  
Romualdo Guillermo Moreno, al poniente: 39.80 m con Jacoba  
López Ochoa. Superficie aproximada de: 698.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C.  
Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1783/95, C. ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
domicilio conocido, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de  
Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 18.50 m  
con Ma. de Jesús Arzate, al sur: 25.00 m con calle Riva Palacio

S/N., al oriente: 73.50 m con Gabina Rojas López, al poniente: 76.75 m con propiedad de la Cerveceria Modelo de Toluca, S.A. de C.V., y Querubín Aguilar Rojas. Superficie aproximada de: 1,633.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1779/95. MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 55.00 m con derecho de vía y carretera Chalma-México, al sur: 39.50 m con Ladislao Chaqueco Ríos y Sabina Blancas, al oriente: 106.50 m con Elpidio Montes de Oca Le-Henry, al poniente: 107.00 m con calle de la Constitución Superficie aproximada de: 5,314.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1473/95. DOROTEO BUSTOS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Morelos de la Delegación Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.50 m con la Sra. Francisca Cortez Zarza, al sur: 14.00 m con calle avenida Morelos, al oriente: 27.50 m con la Sra. Francisca Cortez Zarza, al poniente: 17.50 m con Blas Peña. Superficie aproximada de: 347.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1778/95. VICENTE DURAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre sin número, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 35.50 m con calle 20 de Noviembre, al sur: dos líneas 8.00 y 19.00 m con calle sin nombre, al oriente: 7.00 m con Lic. Elpidio Montes de Oca, al poniente: 11.90 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 252.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9166/95. ARTURO RICO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Primera Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 123.00 m con Carlos Carbajal Carmona; al sur: 156.00 m con Trinidad Díaz Ramírez; al oriente: 168.00 m con Lorenza Mercado Martínez; al poniente: no tiene medida porque el predio es triangular. Superficie aproximada de 11,439.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 12103/95. FRANCISCA CARMONA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 197.80 m con Sergio Carmona Nieto; al sur: tres líneas de 90.00, 63.00 y 36.60 m con Adalberto, Luis y Fernando Barrios; al oriente: línea recta de 88.00 m con Luis Barrios y dos líneas irregulares de 104.80 y 137.80 m con Fernando Barrios y Armando López; al poniente: 244.40 m con Ubaldo Colín. Superficie aproximada de 42,028.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 12109/95. LIC RUBEN REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho del Carmen, en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: una línea curva de 336.20 y línea recta de 441.06 m con Sofía Mejía, Eduardo Romero, Rubén Martínez, Jesús y Teodoro Colín; al sur: dos líneas de 425.20 y 253.00 m con Sergio Carmona y Armando López; al oriente: dos líneas de 37.84 y 219.10 m con Ejido de la Gavia y Armando López; al poniente: tres líneas de 120.00, 120.00 y 160.00 m con Gloria Romero y Rubén Martínez, Jorge P. y Humberto García. Superficie aproximada de 146,492.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 13345/95, ROBERTO LUNA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Osiel García Velázquez; al sur: 20.00 m con Ernestina Martínez; al oriente: 20.00 m con Osiel García Velázquez; al poniente: 20.00 m con Esteban Navarro. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 13346/95, MIGUEL ANGEL MARTINEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.40 m con calle del Cedro; al sur: 11.40 m con José Estrada; al oriente: 45.10 m con Abelardo Salgado Suárez; al poniente: 44.60 m con María Cristina Salgado Suárez. Superficie aproximada de 511.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 6923/95, SUSANA HERNANDEZ CRISANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 190.00 m con Trinidad Álvarez García; al sur: 114.00 m con Alfonso Miguel y Raúl López; al oriente: tres líneas 368.00, 50.00 y 127.00 m con Alfonso Vega Vega y José Vega González; al poniente: 480.00 m con Susana Hernández Crisantos. Superficie aproximada de 66,120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 9679/95, LEON GONZALEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

mide y linda: al norte: 74.00 m con León González Carbajal; al sur: 119.60 m con camino real; al oriente: 262.00 m con Lázaro González Clemente; al poniente: 114.00 m con Josefina Vilchis Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6727.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. No. 1929/95, HOMERO ORTIZ BUSTAMANTE Y JOEL ORTIZ BUSTAMANTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre S/N, en el poblado de San Francisco Xonacatlán, del municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, que mide y linda: al norte: 10.20 m con Felipa Esquivel; al sur: 10.20 m con avenida 16 de septiembre; al oriente: 60.21 m con Juana Esquivel, y una servidumbre de paso de: 1.50 m de ancho por 60.21 de largo, al poniente: 60.21 m con predio Bustamante, con una superficie de: 614.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6722.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1285/95, CARLOS ORTEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Santa Cruz del Bravo S/N, Mirasol, municipio de Tianguistenco, mide y linda: norte: 74.60 m con Victorio Meza González, sur: 78.50 m con Modesto Osorio Mendoza; oriente: 19.00 m con Amador Bonilla, poniente: 19.75 m con Av. México. Superficie de: 1,481.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6724.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1356/95, MARTIN JAIME CABALLERO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Loma de Chihuahua, municipio de Valle



de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 21.00 m con camino real de Amanalco de Becerra. sur: 21.00 m con Edmundo Rebollar; oriente: 24.00 m con Edmundo Rebollar, poniente: 24.00 m con Edmundo Rebollar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6725.-5, 8 y 13 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 13383, JAVIER MELLARDO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.60 m y linda con el mismo vendedor; sur: 60.60 m y linda con la señora Paz Romero; oriente: 74.25 m y linda con Feliciano Rojas, poniente: 74.25 m. Superficie aproximada de: 4.499.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6711.-5, 8 y 13 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 13414/95, VICTOR TELLEZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Bartolomé Tlaluelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Félix Aguilar; sur: 12.00 m con calle cerrada de Cuauhtémoc; oriente: 18.00 m con Pedro Ríos Villanueva, poniente: 18.00 m con Pedro Ríos Villanueva. Superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6720.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2337/95, ELVIA GRANADOS VERA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo número 46, esquina Matamoros, barrio de San Mateo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.50 m con

calle de Matamoros; sur: 35.20 m con Manuela Mejía Granados; oriente: 6.30 m con calle 5 de Mayo, poniente: 5.50 m con Consuelo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 210.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6730.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 14079/95, JAIME SANCHEZ VALDEZ, YOLANDA REYES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Altagracia Rosales e hijo, al sur: 25.00 m colinda con calle privada; al oriente: 8.05 m colinda con calle pública sin nombre, al poniente: 8.05 m colinda con terreno del vendedor. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6741.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 13252/95, GUADALUPE ROMERO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de febrero número 6, San Jerónimo Chichahuilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Manuel Soto Carmona; sur: 11.38 m con calle 5 de febrero y otra de un metro con Gilberto Soto Guzmán; oriente: 15.25 m con Quinta del Rey, poniente: 16.08 m con Gilberto Soto Guzmán, 5.33 m con Gilberto Soto Guzmán. Superficie aproximada de: 223.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6742.-5, 8 y 13 diciembre.

---

Exp. 13252/95, GUADALUPE ROMERO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de febrero número 6, San Jerónimo Chichahuilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Manuel Soto Carmona; sur: 11.38 m con calle 5 de febrero y otra de un metro con Gilberto Soto Guzmán; oriente: 15.25 m con Quinta del Rey, poniente: 16.08 m con Gilberto Soto Guzmán, 5.33 m con Gilberto Soto Guzmán. Superficie aproximada de: 223.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6742.-5, 8 y 13 diciembre.

**TRAVEL PLUS, S.A. DE C..**

Balance Final que para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de diez días en diez días, presenta el liquidador de TRAVEL PLUS, S.A. DE C.V., en términos del artículo 247 fracción segunda, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO</b>	
Bancos	0.00	Proveedores	0.00
Clientes	13,211.91	Acreedores	0.00
Ctas. Incobrables	13,211.91		
Total Activo Cir.	0.00	Total Pasivo	0.00
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>CAPITAL</b>	
Móvil, y Equipo	3,965.84	Cap. Social	50,000.00
Depreciación	3,965.84	Res. Ejer. Ant.	6,625.88
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	0.00	Res. Ejer. 1995	56,625.88
		<b>TOTAL CAPITAL</b>	0.00

CANTIDADES EN NUEVOS PESOS

TRAVEL PLUS, S.A. DE C..

JOSE RAMON DEL CASTILLO A.-Rúbrica.

LIQUIDADOR